
INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL
FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007
RESULTADO DE LA FASE DE COMPROBACIÓN

	ÍNDICE	PÁGS.
1.	FUNDAMENTACIÓN	35
2.	MOTIVACIÓN	35
3.	RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	35
3.1.	Evaluación de la Gestión Financiera	36
3.1.1.	Cumplimiento de Disposiciones Aplicables al Ejercicio de los Recursos Públicos	36
3.1.2.	Análisis Presupuestal	36
3.1.2.1.	Origen de los Recursos	36
3.1.2.2.	Aplicación de los Recursos	37
3.1.2.3.	Resultado del Ejercicio	37
3.2.	Cumplimiento de los Objetivos y Metas de los Programas Aplicados	38
3.3.	Cumplimiento de los Principios de Contabilidad Gubernamental y Evaluación de las Medidas de Control Interno	38
3.3.1.	Principios de Contabilidad Gubernamental	38
3.3.2.	Evaluación de las Medidas de Control Interno	38
3.4.	Análisis de la Integración y Variaciones del Patrimonio	38
3.5.	Observaciones Derivadas de las Actuaciones que se Efectuaron	39
3.5.1.	Actuaciones	39
3.5.2.	Observaciones	41
3.5.3.	Recomendaciones	49
3.6.	Irregularidades e Inconsistencias Detectadas	49
4.	CONCLUSIONES	49

1. FUNDAMENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 26, fracción I inciso c) y último párrafo, 33, fracción XXIX y 67, fracción III de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 49, fracción III, de la Ley federal de Coordinación Fiscal; 6, fracción I inciso c) y 18, fracción XXIX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 282 y 288 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, 36.3, 37, 38 y Tercero Transitorio de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se realizó la fiscalización al Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, respecto de su gestión financiera correspondiente al ejercicio 2007.

2. MOTIVACIÓN

El Orfis inició la Fase de Comprobación del procedimiento de fiscalización mediante la práctica de auditorías de alcance legal, financiera, presupuestal y de cumplimiento de metas y objetivos establecidos, para verificar si la gestión financiera del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial se ajustó a la legislación aplicable y, en consecuencia, comprobar si se causaron daños o perjuicios en contra del erario estatal. Conforme a esta Fase de Comprobación, el Orfis emitió los Pliegos de Observaciones a los servidores y ex servidores públicos responsables de su solventación, para que presentaran documentación y aclaraciones con el fin de solventar las irregularidades o inconsistencias detectadas, situación que se detalla en el apartado relativo a las Actuaciones.

Finalmente, con base en las auditorías efectuadas, pliegos de observaciones, solventaciones y aclaraciones presentadas, el Orfis obtuvo el **Resultado de la Fase de Comprobación correspondiente a la Fiscalización de la Cuenta Pública 2007 del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial**, que se integró al Informe del Resultado de las Cuentas Públicas 2007 de los Entes Fiscalizables.

3. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Conforme al artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior, se dio el Resultado de revisión de la Cuenta Pública del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, del modo siguiente:

3.1. Evaluación de la Gestión Financiera

3.1.1. Cumplimiento de Disposiciones Aplicables al Ejercicio de los Recursos Públicos

Respecto del ejercicio de la gestión financiera se encontró incumplimiento de disposiciones de uno o más ordenamientos del ámbito federal o estatal, que dieron lugar a observaciones y recomendaciones por razón de configurarse elementos de responsabilidad resarcitoria o responsabilidad administrativa, lo cual se especifica en el apartado correspondiente a Observaciones.

3.1.2. Análisis Presupuestal

A partir de la información contenida en los estados financieros y de la documentación presentada por los servidores públicos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, se efectuó el análisis de los ingresos y egresos, a saber:

3.1.2.1. Origen de los Recursos

(Cifras en miles de pesos)

Según el Decreto del Presupuesto de Egresos para 2007, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número 310 de fecha 29 de diciembre de 2006, al Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial no se le asignaron recursos, sin embargo, de acuerdo con las cifras presentadas en sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007, en el año percibió ingresos por \$454,930.5, como se muestra a continuación:

INGRESOS DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	RECIBIDOS
Estatales: Ministraciones/Subsidio	\$443,488.7
Ingresos Propios	0.0
Federales	0.0
Otros Ingresos	11,441.8
TOTAL	\$454,930.5

Fuente: Estados financieros del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, correspondientes al ejercicio 2007.

3.1.2.2. Aplicación de los Recursos

Al 31 de diciembre de 2007, el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial ejerció los recursos de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL (Cifras en miles de pesos)	
CONCEPTO	MONTO
Servicios personales	\$394,077.8
Materiales y suministros	11,932.8
Servicios generales	23,535.7
Subsidios y transferencias	1,184.4
Bienes muebles e inmuebles	3,218.7
Infraestructura para el Desarrollo (Obra pública)	0.0
Inversión financiera, prov. econ., ayudas y otras erogaciones	0.0
Otros	245.7
Otras Transferencias	0.0
TOTAL	\$434,195.1

Fuente: Estados financieros del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, correspondientes al ejercicio 2007.

3.1.2.3. Resultado del Ejercicio

(Cifras en miles de pesos)

El Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial ejerció al 31 de diciembre de 2007 la suma de \$434,195.1 que, comparada con los recursos recibidos, refleja un remanente de \$20,735.4 equivalente a un 4.6%; como se muestra a continuación:

TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Cifras en miles de pesos)	
CONCEPTO	MONTO
INGRESOS	\$454,930.5
EGRESOS	434,195.1
REMANENTE	20,735.4

Fuente: Estados financieros del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, correspondientes al ejercicio 2007.

3.2. Cumplimiento de los Objetivos y Metas de los Programas Aplicados

De acuerdo con el Programa Operativo Anual y la documentación presentada, el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, cumplió de manera razonable con las metas programadas.

3.3. Cumplimiento de los Principios de Contabilidad Gubernamental y Evaluación de las Medidas de Control Interno

3.3.1. Principios de Contabilidad Gubernamental

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria que respalda el ejercicio de los recursos asignados al Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, se determinó que no cumplió los principios de contabilidad gubernamental siguientes:

- a) Cumplimiento de Disposiciones Legales

3.3.2. Evaluación de las Medidas de Control Interno

El control interno es el conjunto de medidas que los entes fiscalizables instauran, con base en la ley, en sus correspondientes ámbitos de competencia para garantizar que su gestión financiera, entre los conceptos más importantes, se realice de conformidad con las disposiciones aplicables y para el cumplimiento de los objetivos establecidos en sus planes y programas. En tal virtud, se realizó la evaluación de las medidas de control interno a través de instrumentos en forma de cuestionarios, para tener una base que permitiera determinar la naturaleza y extensión de las pruebas de auditoría para la revisión de las Cuentas Públicas.

3.4. Análisis de la Integración y Variaciones del Patrimonio

El análisis de la integración y variaciones del patrimonio del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, por cuanto a sus principales componentes (bienes muebles e inmuebles), se expresa en el cuadro analítico siguiente:

PATRIMONIO DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL (Cifras en miles de pesos)	
CONCEPTO	MONTO
Saldo inicial	
Bienes Muebles:	\$31,718.9
Bienes Inmuebles	740.0
Movimiento [incremento(decremento)] de activos fijos	
Bienes Muebles:	(325.1)
Bienes Inmuebles	0.0
Saldo final del periodo	\$32,133.8

Fuente: Estados financieros del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, correspondientes al ejercicio 2007.

3.5. Observaciones Derivadas de las Actuaciones que se Efectuaron

3.5.1. Actuaciones

La fiscalización se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, las que establecen que la revisión sea planeada, realizada y supervisada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la información que soporta las cifras y revelaciones de los estados integrantes de la Cuenta Pública, preparados por el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables específicas aplicables, así como a las leyes y normativa vigentes para el ejercicio 2007. Así mismo, en cumplimiento de dichas normas, la revisión de las partidas presupuestales, registros contables y ejercicio del gasto, se realizó mediante muestras y pruebas selectivas de la evidencia física y documental que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, presupuestarios, contables y demás información. Las pruebas y muestras examinadas proporcionaron la base para sustentar el presente Informe del Resultado.

Las pruebas y muestras selectivas de la revisión fueron por los montos siguientes:

MUESTRA (Monto expresado en miles de pesos)	
CONCEPTO	MONTO
UNIVERSO DE RECURSOS EJERCIDOS	\$434,195.1
MUESTRA AUDITADA	197,498.0
REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA	45.5%

Fuente: Estados financieros del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, correspondientes al ejercicio 2007, y papeles de trabajo de auditoría.

Con los resultados obtenidos de la revisión efectuada, el Orfis elaboró y notificó el Pliego de Observaciones a los responsables de la solventación mediante oficios número OFS/6010/11/2008, OFS/6011/11/2008, OFS/6012/11/2008, OFS/6013/11/2008 y OFS/6014/11/2008, todos de fecha 6 de noviembre de 2008, señalando que contaban con un plazo de 20 días hábiles para que presentaran, dentro del término legal, la documentación y/o aclaraciones que solventaran las inconsistencias notificadas en dicho Pliego.

En cumplimiento a lo anterior, el Comisionado del Instituto, así como el Gerente de Administración, Subgerente de Recursos Financieros, ex Comisionado del Instituto y el ex Gerente de Administración presentaron la documentación y/o aclaraciones para efectos de solventar las inconsistencias señaladas en el respectivo Pliego de Observaciones.

Una vez analizada la documentación y/o aclaraciones a los señalamientos del Pliego de Observaciones, se concluye que no fueron solventadas a juicio del Orfis, las inconsistencias que se relacionan en el apartado siguiente.

3.5.2. Observaciones

RESUMEN DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Concepto	De Carácter Financiero
Observaciones	2
Recomendaciones	1
TOTAL	3

(Los números y las referencias son los que originalmente se asignaron a las inconsistencias en el Pliego de Observaciones respectivo.)

(Cifras en miles de pesos)

OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO

RECURSOS ESTATALES

Observación Número: 004/2007

Derivado de la verificación documental de los egresos del Instituto por concepto de recibos de nómina y por gastos de fondo revolvente, se detectaron inconsistencias en la documentación soporte, mismos que se describen a continuación:

Recibos de Nómina 2da Quincena de Mayo			
No. de Recibo	Nombre	Puesto	Observación
762	Abad Vázquez Valentín	Instructor A	El puesto según nómina es de jefe de servicios
217	Alemán Ojeda Rosa María	Auxiliar Administrativo B	El puesto según nómina es de intendente
205	Maldonado Malpica Fernando	Auxiliar Administrativo B	El puesto según nómina es de radio/operador
213	Hernández González José Fernando	Auxiliar Administrativo B	El puesto según nómina es de intendente
755	Mancilla Hernández Martha	Guardia/Operador de Radio B	El puesto según nómina es de intendente
71	Luna Hernández María Eva	Jefe de Oficina C	El puesto según nómina es de analista
200	Pérez Amaya Martha	Analista C	El puesto según nómina es de secretaria

Recibos de Nómina 2da Quincena de Mayo			
No. de Recibo	Nombre	Puesto	Observación
184	Vargas Hernández Cesar Augusto	Analista C	El puesto según nómina es de auxiliar administrativo
698	Hernández Carmona Rosa Elda	Analista B	No firmó el recibo por la cantidad que recibió
804	Morales Flores José Manuel	Analista B	El puesto según nómina es de auxiliar administrativo
16	Algarín Vega Alfredo	Asesor de la Dirección	No se menciona el puesto, en el recibo que se firmó
828	Alfaro Marín Gerardo	Escolta A Visitantes	No firmó el recibo por la cantidad que recibió
642	Tronco Rogel Miguel	Escolta Seguridad del Gobernador A	El puesto según nómina es de guardia/radio operador
651	Delgado Origel Víctor Hugo	Policía	El puesto según nómina es de jefe de servicios
198	Huerta Ramos Candelaria	Auxiliar Administrativo C	El puesto según nómina es de secretaria
60	González Viveros Roberto	Jefe de Oficina C	El puesto según nómina es de analista
28	González Arenas Leopoldo	Comandante A	El puesto según nómina es de subgerente de operaciones
765	Bocarando Méndez Mauro	Escolta A Visitantes	El puesto según nómina es de jefe de servicios
S/N	Manterola Sainz Pedro	Analista	No esta en nómina y no tiene núm. de folio
697	Gómez Torres Pablo	Jefe de Servicio B	El puesto según nómina es de analista
759	Gálvez Paz Álvaro Sadot de Jesús	Comandante C	El puesto según nómina es de jefe de servicios
87	Terrón León Remedios Maria del Carmen	Jefe de Oficina C	El puesto según nómina es de analista
715	Wong Calderón Meriene de Jesús	Enlace Administrativo C	El puesto según nómina es de auxiliar administrativo
76	Núñez Sastre Oscar	Auxiliar Administrativo A	El puesto según nómina es de analista
721	Islas Cervantes Cristina	Secretaria B	No se menciona el puesto, en el recibo que se firmó
744	Arriaga Hernández Alejandro Tomás	Auxiliar Administrativo B	El puesto según nómina es de guardia/radio operador
773	Castellanos Hernández Omar	Jefe de Servicio B	El puesto según nómina es de jefe de servicios
797	González Vázquez Francisco	Jefe de Servicio A	El puesto según nómina es de patrullero
219	Barrera Carmona Jorge Antonio	Auxiliar Administrativo B	El puesto según nómina es de elemento operativo
129	González Nava José Manuel	Comandante A	El puesto según nómina es de auxiliar administrativo

Recibos de Nómina			
2da Quincena de Mayo			
No. de Recibo	Nombre	Puesto	Observación
725	Hernández Sánchez Antonio	Auxiliar Administrativo C	El puesto según nómina es de comandante Xalapa
224	Valencia Morales Andrés	Auxiliar Administrativo C	El puesto según nómina es de elemento operativo
175	Ruiz Fuentes Guillermo	Analista B	El puesto según nómina es de auxiliar administrativo
140	Jácome Álvarez Patricia Maria	Secretario(A) Ejecutivo(A) Comisión de Ahorradores	El puesto según nómina es de auxiliar administrativo
22	López Cessa José Leobardo Anselmo	Subgerente de Cobranza	El puesto según nómina es de subgerente de comercialización
201	Salinas Altamirano Yadira	Analista C	El puesto según nómina es de secretaria
222	Segura Ruiz Héctor	Jefe de Servicio B	El puesto según nómina es de elemento operativo
136	Hernández de Jesús Ángel	Policía	El puesto según nómina es de auxiliar administrativo
283	Gómez Martínez Pedro Alberto	Analista	El recibo núm. 136 no se encontró en el sistema
568	Guillen Contreras Aldo Ambrosio	Patrullero	El recibo núm. 283 no se encontró en el sistema
327	Valle Fierro Alberto	Auxiliar Administrativo B	El puesto según nómina es de auxiliar administrativo
421	Domínguez Chiquito Mariela	Guardia/Operador de Radio B	No esta en nómina
832	López Domínguez Hilda Fabiola	Intendente	No esta en nómina
301	Velasco Heledoro Jesús	Jefe de Servicios	No esta en nómina
320	Guerrero Acosta Lourdes	Guardia/Operador de Radio B	No esta en nómina
813	Hernández José Luis	Escolta de Visitantes Distinguidos	No esta en nómina

Recibos de Nómina			
2da Quincena de Junio			
No. de Recibo	Nombre	Puesto	Observación
279	Arcos Aguilar Inés del Rosario	Auxiliar Administrativo B	No se firmó documento
280	Galicia Vargas Gabriel	Analista A	No se firmó documento
525	Landa Guerrero Eduardo	Auxiliar Administrativo B	No se firmó documento
303	Marín Andrade Justino	Patrullero A	No se firmó documento
178	Reyes González David	Auxiliar Administrativo B	No se firmó documento
703	Valdivieso Arellano Noemí Del Carmen	Auxiliar Administrativo B	No se firmó documento
96	Vargas Hernández Cesar Augusto	Analista C	No se firmó documento
779	Abad Vázquez Valentín	Instructor A	El puesto según nómina es jefe de servicios
16	Algarín Vega Alfredo	Asesor de la Dirección	En la nómina impresa no menciona el puesto
761	Arriaga Hernández Alejandro Tomas	Auxiliar Administrativo B	El puesto según nómina es guardia radio operador
655	Báez Carmona Reyes	Policía	El puesto según nómina es guardia radio operador
218	Barrera Carmona Jorge Antonio	Auxiliar Administrativo B	El puesto según nómina es de supervisor de calidad
732	Bautista Oviedo Socorro	Guardia/Operador de Radio B	No se menciona puesto
782	Bocarando Méndez Mauro	Escolta A Visitantes	El puesto según nómina es de jefe de servicios
650	Bolaños Osorio Víctor	Enlace Administrativo B	El puesto según nómina es de coordinador administrativo
631	Borboa Castillo José Macedonio	Policía	El puesto según nómina es de auxiliar administrativo
617	Bustos Ramírez Matilde	Auxiliar Administrativo B	El puesto según nómina es de analista
113	Caiceros Aniceto Alberto	Policía	El puesto según nómina es de auxiliar administrativo
539	Cano Paredes Carlos Eugenio	Auxiliar Administrativo B	El puesto según nómina es de apoyo de traslado
715	Castañón Romero Juan Román	Analista C	El puesto según nómina es de auxiliar administrativo.
227	Castellanos Oliveros Rafael	Auxiliar Administrativo B	El puesto según nómina es de escolta de visitantes distinguidos
315	Cervantes Ramírez Benito	Instructor A	Guardia radio operador

Recibos de Nómina			
2da Quincena de Junio			
No. de Recibo	Nombre	Puesto	Observación
618	Chipuli Gómez Domingo David	Auxiliar Administrativo C	El puesto según nómina es de analista
800	Dávila Olivo Esther	Auxiliar Administrativo B	El puesto según nómina es de secretaria
665	Delgado Origel Víctor Hugo	Policía	El puesto según nómina es de jefe de servicios
483	Díaz Campos Juan Manuel	Policía	El puesto según nómina es de intendente
791	Díaz Sosa Arturo	Enlace Administrativo B	El puesto según nómina es de patrullero
619	Enríquez Ambell Miguel Joaquín	Auxiliar Administrativo B	El puesto según nómina es de analista
219	Fernández Lorenzana Gerardo	Auxiliar Administrativo B	El puesto según nómina es de supervisor de calidad
620	García Aguilar Sandra Luz	Jefe de Servicio B	El puesto según nómina es de analista
614	Gómez Bravo Tomas	Comandante A	El puesto es de subgerente de regional de la zona de Veracruz
28	González Arenas Leopoldo	Comandante A	El puesto según nómina es de subgerente de operaciones
63	González Viveros Roberto	Jefe de Oficina C	El puesto según nómina es de analista
738	Hernández Sánchez Antonio	Auxiliar Administrativo C	El puesto según nómina es de comandante
772	Mancilla Hernández Martha	Guardia/Operador de Radio B	El puesto según nómina es de intendente
20	Martínez García Gustavo	Jefe de Oficina C	El puesto según nómina es de subgerente de comercialización
676	Ocampo Rodríguez José Julio	Jefe de Servicio A	El puesto según nómina es de patrullero
649	Ortiz Hernández Víctor Marcos	Jefe de Servicio B	El puesto según nómina es de comandante
312	Ramírez Zamudio Iván Elusaid	Jefe de Servicio B	El puesto según nómina es de comandante
480	Tercero Cortés Andrés	Auxiliar Administrativo B	El puesto según nómina es de intendente

Recibos de Nómina			
1ra Quincena de Agosto			
No. de Recibo	Nombre	Puesto	Observación
142	Guevara Ávalos Alicia	Auxiliar Administrativo	Recibo sin firma del trabajador
224	Ramírez Caballero Miriam	Intendente	Recibo sin firma del trabajador
143	Guillaumin Roa Berenice	Auxiliar Administrativo	Recibo sin firma del trabajador

Recibos de Nómina			
1ra Quincena de Agosto			
No. de Recibo	Nombre	Puesto	Observación
197	Sastre Moreno Jaime Arturo	Auxiliar Administrativo	Recibo sin firma del trabajador
817	Ortiz Hernández José Juan	Elemento Operativo	Recibo sin firma del trabajador
125	Cuevas Ferrer Jonathan	Auxiliar Administrativo	Recibo sin firma del trabajador
104	Archila López Isabel	Auxiliar Administrativo (Dirección)	Esta como auxiliar administrativo B en el listado
105	Archila López Isabel	Auxiliar Administrativo (Dirección)	En el recibo dice "pensión alimenticia" debe decir el puesto que desempeña
S/N	José Luis Hernández Sánchez	Escolta C	Recibo simple sin firma del comisionado
795	González Hernández Erubiel	Patrullero	Esta como escolta C en el listado de nómina
S/N	González Hernández Erubiel	Patrullero	Recibo simple sin firma del comisionado
704	Prieto Toledo Gamaliel	Guardia	Recibo sin firma del trabajador
17	Estudillo Ríos Víctor Manuel	Subgerente de Rec. Financieros (Dirección)	Esta como subgerente de recursos financieros en el listado de nóminas
18	Estudillo Ríos Víctor Manuel	Subgerente de Rec. Financieros (Dirección)	Esta como subgerente de recursos financieros en el listado de nóminas
1	Nemi Dib Juan Antonio	Comisionado del IPAX (Dirección)	Esta como comisionado del IPAX en el listado de nóminas
2	Nemi Dib Juan Antonio	Comisionado Del IPAX (Dirección)	Esta como comisionado del IPAX en el listado de nóminas
8	Nariñán Díaz Agustín	Gerente de Administración (Dirección)	Gerente administrativo en el listado de nóminas
9	Nariñán Díaz Agustín	Gerente de Administración (Dirección)	Gerente administrativo en el listado de nóminas
19	Martínez García Gustavo	Subgerente de Comercialización	Esta como jefe de oficina C en el listado de nóminas
20	Martínez García Gustavo	Subgerente de Comercialización	Esta como jefe de oficina C en el listado de nóminas

Recibos de Nómina 1ra Quincena de Agosto			
No. de Recibo	Nombre	Puesto	Observación
29	Contreras Lobos Maria Antonia	Subgerente de Recursos Humanos (Dirección)	Subgerente de recursos humanos
30	Contreras Lobos Maria Antonia	Subgerente de Recursos Humanos (Dirección)	Subgerente de recursos humanos
744	Hernández Sánchez Antonio	Comandante Com. de Xalapa Poniente	Esta como auxiliar administrativo C en el listado de nóminas
743	Hernández Sánchez Antonio	Comandante Com. de Xalapa Poniente	Esta como auxiliar administrativo C en el listado de nóminas

GASTOS DE FONDO REVOLVENTE				
Póliza	Mes	Concepto	Recibo o Factura	Observación
D-8227	Julio	Pago de recibo núm. 46 por renta mes de julio de comandancia Cuitláhuac op. 22299. José Ricardo Hernández Martínez.	46	El recibo no se encuentra vigente (16/11/06). No tiene constancia de retenciones.
D-7809	Junio	Pago de honorarios por actuación del día 18 de junio de 2007 a Jorge Colorado Medina.	502	En el recibo expedido se efectuó la retención de IVA a la cual no está obligado el Instituto, no se registró la retención de ISR en la cuenta correspondiente sino que se llevó el importe neto del recibo a la cuenta del gasto por honorarios. Falta firma del C.P. Estudillo en la orden de pago.
D-12148	Octubre	Asesoría legal otorgada al C. Jairo Martínez Velasco, sobre los hechos ocurridos el día 2 de julio 2007 en la población de las Choapas, Ver. Lic. Gabriel Salas Aguilar.	704	El Instituto efectuó la retención de IVA a la cual no está obligado, la retención de ISR no fue registrada en la cuenta que corresponde y se llevó el neto del recibo a la cuenta del gasto.
D-6219	Abril	Honorarios por los servicios de jurado en concurso de novela policiaca. Escritor Vicente Francisco Torres.	777	El recibo no se encuentra vigente al momento del pago. Expiró en marzo 2007.
D-10018	Agosto	O.p. 22916 María Delia del Ángel Ramos, desarrollo h. Fact. 0019 aplicación de examen psicológico a pers. Opvo. IPAX.	19	El recibo no está vigente al momento de efectuar el pago. Expiró en mayo 2007.
D-7274	Junio	Pago de honorarios en instrumento público 45,476 que contiene fe de hechos. Lic. Antonio Armando Limón Alonso.	4026	Se le retuvo IVA.

GASTOS DE FONDO REVOLVENTE				
Póliza	Mes	Concepto	Recibo o Factura	Observación
D-7276	Junio	Pago de honorarios en instrumento público 45,498 que contiene poder general. Lic. Antonio Armando Limón Alonso.	4028	Se le retuvo IVA.
D-9022	Julio	Honorarios por servicio de mantenimiento al equipo de cómputo del Instituto. Luis Alberto Membrilla Hernández.	016, 015	Los dos recibos no están vigentes al momento del pago.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Artículos 186 fracción XVIII y 272 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Artículo 29 del Código Fiscal de la Federación.

INCUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL:

- Cumplimiento de Disposiciones Legales

MOTIVACIÓN:

Como resultado de la revisión practicada, se detectó que el Ente Fiscalizable no observó la obligación de verificar que los documentos originales justificativos y comprobatorios de sus operaciones financieras cumplan con todos los requisitos y formalidades establecidos en la normatividad vigente aplicable.

Observación Número: 005/2007

Al verificar los hechos posteriores relacionados al análisis y cálculo del 2% a la nómina, se detectó que el Instituto presenta un adeudo por este concepto, establecido como pasivo contingente en cuentas de orden, el cual al 31 de diciembre de 2007 asciende a la cantidad de \$7,186, correspondientes a correcciones al cálculo del 2% a la nómina de los ejercicios 2006 y 2007, así como por la omisión del entero en los pagos correspondientes al periodo julio-diciembre de 2007.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Artículos 30 fracción XIV; 66 párrafo último; 98, 99, 100, 101, 102, 103 y 258 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

INCUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL:

- Cumplimiento de Disposiciones Legales

MOTIVACIÓN:

Como resultado de la revisión practicada, se detectó que el Ente Fiscalizable no observó la obligación de retener y enterar el impuesto por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinado, por los servicios prestados dentro del territorio del Estado, bajo la dirección o dependencia de un patrón o de un tercero que actúe en su nombre.

3.5.3. Recomendaciones

Además de las observaciones anteriores, por cuanto a los actos y procedimientos administrativos revisados, se hacen las siguientes recomendaciones:

RECURSOS ESTATALES

Recomendación derivada de la Observación Número: 001/2007

Se recomienda al Organismo que efectúe conciliaciones de manera mensual, entre las existencias físicas reportados por el almacén y los saldos reflejados en estados financieros, con la finalidad de que éstos muestren cifras reales.

3.6. Irregularidades e Inconsistencias Detectadas

Una vez concluida la fase de comprobación del procedimiento de fiscalización a las Cuentas Públicas 2007, que se efectuó mediante la práctica de auditoría a pruebas y muestras selectivas, se determinó que no existen observaciones que impliquen un posible daño a la Hacienda Pública Estatal.

4. CONCLUSIONES

Primera. No se detectaron irregularidades que hagan presumir la existencia de daño patrimonial en el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

Segunda. Se detectaron inconsistencias de carácter administrativo en el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, que se registran en el correspondiente apartado de Observaciones.

Tercera. En apego a lo dispuesto por los artículos 30.2, 32.2, 34.1.V, 35.3 y 36 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las conclusiones que

emite el Órgano de Fiscalización Superior del Estado relativas a la revisión de la Cuenta Pública 2007 del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, sólo tienen efecto por cuanto a los alcances de auditoría, porcentajes de revisión y las pruebas o muestras selectivas de las obras y acciones ejecutadas con los recursos públicos del ejercicio 2007 sobre las que se practicó la fiscalización, por lo que las determinaciones de esta autoridad fiscalizadora no liberan a las personas que se desempeñaron o desempeñan como servidores públicos en el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, de cualquier otro tipo de responsabilidad, sea de carácter civil, administrativa o penal.

ORIGINALES